

Estado y globalización: reflexión desde el Perú*

*Rafael Roncagliolo**

En mi caso, debo advertirlo, haber aceptado esta invitación – de la World Association for Christian Communication (WACC) y del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Córdoba – ha sido una decisión fundada simultáneamente sobre el deber placentero y sobre la audacia; es decir, sobre la obligación de cumplir con viejos afectos a amigos y temas, y sobre la osadía para intentar paréntesis reflexivo en la desafiante barahúnda en que ha sido sumido mi país y yo dentro de él.

Debo indicarlo de antemano para solicitar indulgencia con el desaliño y con el tono provincial peruano de estas notas. Y para avisar que subyacen a estas líneas preguntas que me acechan cada día más: ¿no será el actual Estado liberal-autoritario peruano una manera repetible (un modelo) para definir el lugar del Estado en el proceso globalizador?. Y, como contraparte: ¿podrá subsistir este Estado autoritario a un proceso de globalización que incluye la adhesión universal a las formas democráticas y al respeto a los derechos humanos?

Se entenderá, además, que invitado a pensar sobre “el lugar del Estado frente al proceso globalizador”, haya preferido terminar pensando desde este Estado particular y concreto, que es el actual Estado peruano.

1. Globalización – ocaso del estado nacional

La globalización aparece, desde las primeras miradas, como proceso comunicativo y comercial: como “global village” (McLuhan) desde 1962, y como “global supermarket” (Barnet y Müller) desde 1974. Aldea y mercado. O sea, que las primeras percepciones y los primeros usos en esta fascinación contemporánea por lo global, corresponden al mundo del con-

* Ponencia apresentada en Seminario: Cultura, Comunicación y Estado en América Latina – los desafíos de la globalización. Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba/World Association for Christian Communication. Córdoba, Argentina, 5 al 9 de julio del 2000.

**Teórico da comunicação peruano.

sumo. Consumo de imágenes (que fascinaba a McLuhan) y consumo de productos finales (que es lo que preocupaba a Barnet y Müller). No es correcto, pues, que el término globalización emerja para referirse a estructuras económicas y que sea luego expandido a dominios políticos, sociales y comunicativos.

Aunque, por cierto, luego los entendimientos del fenómeno se refinan y complejizan: según Webster, la globalización incluye cuatro dimensiones centrales: globalización de los mercados, de las finanzas, de la producción y de las comunicaciones (Webster, 1995, pp. 140 y ss.). Entre nosotros, Gonzalo Ortiz (1999) por ejemplo, define la globalización por cinco “rasgos clave”: el primero corresponde a las comunicaciones; el segundo a las conexiones económicas; el tercero, a la operación de las transnacionales; el cuarto al debilitamiento de los estados nacionales; y el quinto a “la existencia de problemas y causas comunes a toda la humanidad” (Ortiz, pp. 53 y ss.)

Como es obvio, en cualquiera de sus acepciones la palabra globalización envuelve siempre una sentencia contra el Estado-nación. Lo global es antónimo de lo nacional. Por eso, lo global es también lo mundial, lo internacional y, sobre todo, lo transnacional (Roncagliolo, 1997). La globalización alude, así, a una nueva forma de sometimiento de nuestras naciones (Mattelart, 1997).

Pensando desde nuestra tribu latinoamericana, podemos considerar que la evolución de nuestros temas de análisis en las últimas décadas apeló a tres ejes temáticos sucesivos y complementarios: la teoría de la dependencia en los años sesentas y setentas; la transnacionalización en los setentas y ochentas; la globalización en los noventas. Esta globalización de la que hablamos hoy día recupera la teoría de la dependencia y, sobre todo, el lenguaje de la transnacionalización, en el sentido de que estos tres ejes comprueban el debilitamiento del Estado nacional. Es con la teoría de la dependencia que empezamos a cuestionar la autonomía de nuestros Estados nacionales para decidir y conducir procesos de desarrollo, idea que se retoma en el análisis de la transnacionalización y ahora, aún con más fuerza, en término de la globalización.

Acápite especial merece el despliegue precursor de la noción de transnacionalización, desde el punto de vista de los economistas. En un artículo, para mi clásico, de dos investigadores del ILET¹, Raúl Trajtenberg

¹ El ILET, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, que funcionó en México D.F., a partir de 1976, produjo un cuerpo fuerte de reflexiones económicas y tuvo una División de Estudios de la Comunicación que fue, en su época, un punto de referencia para toda la región.

y Raúl Vigorito, reproducido por la revista *Comercio Exterior* de México en 1982, se propone que la diferencia entre la fase transnacional y todos los fenómenos de internacionalización precedentes reside en que ahora, por primera vez, lo que se internacionaliza es la producción, es decir el sector secundario de la economía. La fase transnacional, última fase del imperialismo para nuestros autores, consiste en que se deja de planificar y realizar la producción a escala nacional, para hacerlo en el nivel planetario. Este dato económico implica una pérdida de la capacidad de los Estados para regular sus economías.

En efecto, la producción de bienes primarios o el comercio se habían realizado siempre en escenarios nacionales, pues las materias primas y los consumidores están geográficamente localizados. Pero cuando la producción tiene un destino extra-nacional, pueden cambiarse fácilmente los lugares físicos en que ella se realiza, en función de costos comparativos. El Estado periférico no puede ya negar un recurso natural o un mercado a su interlocutor extranjero. El Estado ha perdido capacidad reguladora sobre un mercado que, a su vez, deja de ser nacional. Y, lo que resulta aún más importante, la corporación transnacional deja de necesitar del Estado central como soporte y bandera. De esta manera, lo característico de la fase transnacional es el debilitamiento inexorable de los Estados². Y sin duda, la pérdida de interés colectivo en la política se relaciona no sólo con las mentadas crisis de paradigmas sino que también, y de manera muy importante, con la pérdida de peso del Estado y, por lo tanto, con la relativa irrelevancia de los gobernantes (políticos)³.

El Estado-nación ha sido, en rigor, un fenómeno cuasi-exclusivo de la modernidad, época en la cual se construyen simultáneamente (o adquieren envergadura nacional) mercados y Estados. Estos Estados, constructores de mercados nacionales, constituyeron desde sus inicios, por cierto, sociedades de la información. En efecto, los Estados nacionales se caracterizan, según Anthony Giddens (1985) por dos rasgos principales:

(a) el desarrollo de una intensa vigilancia sobre sus ciudadanos, que es la base de su compleja organización, puesto que la eficiencia del mercado requiere vigilancia, lo que hace de organización y observación hermanas siameses; y

² Precisemos que en este análisis los que primero se debilitan son los Estados centrales y no los periféricos, a pesar de que Ortiz Crespo, antes citado, piensa que la debilidad estatal se da “sobre todo en los países subdesarrollados” (op. cit., p. 54).

³ Esta distancia entre la política y la vida cotidiana, como base de la crisis política y de la apatía, es un tema apasionante que trabaja en el Perú Rolando Ames, en el IDS, Instituto de Diálogo y Propuestas. Véase, por ejemplo, su artículo citado en la bibliografía de esta ponencia (1999).

- (b) el hecho de que tales Estados han sido creados por la guerra y se mantienen por la posesión de una defensa creíble, es decir que son intrínsecamente dependientes de la defensa y la guerra modernas.

Una primera paradoja de la globalización consiste en mantener, prolongar y exacerbar la organización y la vigilancia que dio origen al Estado nacional, deshaciéndose (al menos en parte) del envase estatal-nacional. Una segunda paradoja tiene que ver con el mantenimiento de la lógica de la defensa y la guerra, más allá del mismo apogeo de los Estados nacionales, que habían constituido la palanca y la razón de ser del desarrollo de la industria militar

De manera que la globalización amenaza la forma del Estado, aunque no sus contenidos históricos hechos de la combinación entre vigilancia y belicismo. Contenidos que parecen permanecer, aún cuando no sabemos a ciencia cierta qué viene después del Estado nacional: ¿el Estado supra nacional? ¿la fragmentación? ¿ambos a la vez?

2. Globalización – videosfera

El éxito del término globalización ha tendido a desplazar, pasmar o interrumpir la reflexión en torno a otras dos nociones, que están íntimamente ligadas a él, ya que aluden a realidades coetáneas e intersecantes con la globalización:

- (a) el concepto de sociedad de la información, que, a partir de los neologismos, ya en desuso, de las *communications* y la *telematique*, fue hasta ayer la moneda de mayor circulación para denominar a los cambios en curso⁴; y
- (b) la imagen de la *global village* que se retoma más elaborada en esquemas recientes, abocados al actual reemplazo de la cultura de la escritura por la cultura del audiovisual. Lo que había empezado a vislumbrar el “integrado” MacLuhan, hoy fundamenta una crítica multiforme, y a veces “apocalíptica” a la televisión, en la que participan entre muchos otros, Jürgen Habermas, Karl Popper, Pierre Bourdieu, Giovanni Sartori y Régis Debray.

⁴ Prescindimos aquí de la discusión sobre la pertinencia de cada término y sobre los efectos específicos de la informatización, que hemos tratado en el artículo que se registra en la bibliografía (1997). Además, después de más de medio siglo de televisión, los efectos de la “videosfera” sobre la política y el Estado resultan más asibles que los de la informatización, que apenas ha cumplido veinte años (edad de la PC) desde su ingreso a los bienes de consumo directo y a la vida cotidiana. Parece, pues, ser aún temprano para analizar la “cultura de la virtualidad real” de que habla Castells (1996, volumen I, ps. 359 y ss.).

Para ilustrar someramente algunos elementos de esta crítica: el desmontaje de la televisión de servicio público (modelo BBC) constituye un hecho mayor dentro de los procesos de decadencia de la “esfera pública burguesa” y de “refeudalización”, analizados por Habermas (1989). Considerado el filósofo de la libertad, “por excelencia”, Karl Popper, ha dicho por su parte, que “la televisión corrompe a la humanidad, es como la guerra” (1992, p. 93). Y, cuestionando el papel de la televisión en la vida democrática, el sociólogo Pierre Bourdieu ha llamado a “combatir para que la comunicación audiovisual, que habría podido volverse un extraordinario instrumento de democracia directa no se convierta en instrumento de opresión simbólica” (1996, p. 8).

Giovanni Sartori, quizás el más conocido analista de la democracia y los sistemas políticos contemporáneos, se ha detenido a escribir un libro sugerentemente titulado “Homos videns”, en el cual propone que “el vídeo está transformando al *homo sapiens*, producto de la cultura escrita, en un *homo videns* para el cual la palabra está destronada por la imagen” (p. 11); con lo cual el pensamiento conceptual y abstracto (que caracteriza al *homo sapiens*) queda reemplazado por la percepción, sensible y concreta. En la misma perspectiva, Régis Debray (1991, 1995) ha hablado del fin de la logósfera (predominio de la imprenta) y su reemplazo por la videoesfera (cultura del audiovisual).

Subyace a esta unanimidad multidisciplinaria de críticas, la idea de que más que un cambio técnico lo que tenemos en frente es un cambio cultural que afecta a la naturaleza misma de la democracia, de la vida política y del Estado. La globalización sería imposible e ininteligible sin sus vehículos culturales: la TV, la computadora y las telecomunicaciones (laser, satélites, internet); y sin la transformación radical de la cultura y de la política que estos vehículos portan.

La modernidad ha sido la era de los Estados nacionales, sí, pero también y sobre todo, la era del alumbramiento del Estado democrático, que culmina con la aparición de realidades políticas macizas que configuran la política del siglo XX: los partidos de masas, la industria cultural, la cultura de masas, las relaciones políticas cara a cara, y sobre todo el convencimiento colectivo de que los súbditos han dejado de ser súbditos (a los cuales se ordena) para convertirse en ciudadanos (a los cuales hay que convencer).

Con el advenimiento de la globalización/videoesfera cada una de estas realidades se desvanece. La video-política acompaña una nueva conversión de los sujetos individuales, que ahora dejan de ser ciudadanos

(a los cuales hay que convencer) para convertirse en consumidores (a los cuales hay que seducir) (Debray, 1991). Lo que hace elocuentemente Sartori es explorar y explicar las consecuencias de este vaciamiento de la vida política y del ejercicio democrático.

Todo lo cual nos sitúa ante la crisis de la política, de los partidos y de la democracia, que es una crisis universal y que desborda ampliamente la explicación a partir del agotamiento de los paradigmas ideológicos, para arraigar en esta transformación de largas data y aliento, que es la transformación en los paisajes y en el consumo culturales y, sobre todo, la transformación de las mediaciones entre los seres humanos y entre éstos y la técnica..

Dentro de este nuevo paisaje crítico de la política universal y de la democracia, existe una forma específica de manejo estatal que consiste en la constitución de un tipo de Estado que llamaremos liberal-autoritario, a título provisional y a falta, por ahora, de una denominación más precisa. Este tipo de Estado es liberal en la economía y formalmente democrático en la política. Pero esta formalidad democrática oculta un ejercicio del poder profundamente autoritario y sofisticadamente represivo en sus efectos. Este Estado parece existir en diversas partes del mundo, pero ha emergido también en América Latina, en el caso del Perú⁵.

Es por este carácter, potencialmente paradigmático (y no sólo por el obvio interés particular del autor de esta ponencia), que parece pertinente traer a colación el caso del actual Estado peruano, expuesto con evidencia ante el mundo entero, en las últimas elecciones generales realizadas en este país.

Estas elecciones recién pasadas, se caracterizaron por un conjunto de características absolutamente inaceptables desde el punto de vista de los estándares democráticos internacionalmente aceptados. Tales características se pueden resumir en cuatro elementos⁶:

- (a) Adaptación forzada del marco constitucional, legal e institucional a fin de permitir un tercer período de gobierno para el Presidente Fujimori y neutralizar toda iniciativa de impugnación al mismo.

⁵ Los casos similares más citados son los de Malasia, en Asia, y Zimbawe, en Africa. En América Latina, el Perú actual ha sido comparado a menudo con los inicios del régimen uruguayo de Bordaberry. Sin embargo, lo que sostenemos en estas líneas, es que el régimen de Fujimori comparte con el de Bordaberry su origen civil junto con su sustento principalmente militar, pero difiere en lo sustantivo por sus mecanismos de ejercicio del control y la represión.

⁶ El desarrollo y documentación de estos cuatro elementos se encuentra en la página Web y en las publicaciones de TRANSPARENCIA, en particular en el documento citado en la bibliografía.

- (b) Establecimiento de autoridades electorales manifiestamente parcializadas.
- (c) Intensa participación de todas las instancias estatales (y, en particular, de las Fuerzas Armadas) en la campaña electoral del candidato-presidente y en la contracampaña de hostigamiento y represión contra todos los otros candidatos.
- (d) Inexistencia de competencia electoral, particularmente en la televisión de señal abierta.

Este conjunto de características no se ha presentado, al menos no en una magnitud siquiera remotamente comparable, en ninguna de las últimas elecciones hispanoamericanas (en orden regresivo República Dominicana, Guatemala, Chile, Uruguay, Argentina⁷) y, en general, hace mucho que estaban ausente de los paisajes electorales de la región y de otras partes del mundo. Como lo señalara la experta electoral británica Rebecca Cox, al encabezar su informe de una temprana observación del proceso electoral peruano, “el Perú en el 2,000 posee las instituciones y la apariencia de una democracia, pero no las normas ni la esencia” (Cox, p. 1)

La piedra angular de esta forma nueva de autoritarismo reside en el control simultáneo del aparato del Estado (en particular, el ejército y el sistema judicial) y de la televisión de señal abierta. En la medida en que el set de televisión ha reemplazado a la plaza pública como terreno principal de la acción política (que ya no es convencimiento sino seducción), el control de la televisión permite construir y mantener un tipo de dictadura que, por supuesto, se asemeja menos a las dictaduras militares de ayer que al 1984 de Orwell.

El control monopólico de la televisión permite, ante todo, según el viejo concepto de la *agenda setting*, determinar qué alternativas políticas existen socialmente y cuáles no. Como, entre muchos otros, lo ha señalado Castells: “Aunque sus efectos sobre las opciones políticas es muy diverso, en las sociedades avanzadas, la política y los políticos que no aparecen en televisión no tienen ninguna posibilidad de obtener el apoyo público, ya que las mentes de la gente se informan sobre todo por los medios de comunicación, y el más importante de ellos es la televisión. Su impacto social funciona en el modo binario: ser o no ser” (1996, p. 368).

En el régimen peruano, cuando, a pesar del control de la televisión, un actor social logra desprenderse del pantano de la ignorancia colectiva (es

⁷ Al momento de escribir estas líneas (junio del 2000), aún no tenemos una información suficiente sobre las elecciones mexicanas del 2 de julio del 2000.

decir, del no ser), como ha ocurrido en el último proceso electoral, entonces la televisión se utiliza para vilipendiar y envilecer. Este vilipendio, que ha logrado tumbar candidato tras candidato, es el complemento de la desinformación⁸.

Lo nuevo y extraordinario, y lo que diferencia a este tipo de régimen de las antiguas dictaduras militares, es que todo esto puede operar a partir y en nombre de la libertad de prensa (– libertad de empresa). En el Perú, la censura política opera revestida de censura comercial⁹. Legal y formalmente el Estado no interfiere en nada. Más aún, el Estado ha llegado a reconocer el desequilibrio de la situación, pero reclama no poder hacer nada, justamente en nombre del sagrado principio de la libertad de expresión.

Sus mecanismos de férreo control sobre la televisión son todo legales e intangibles: la dependencia financiera de la publicidad estatal (en época de recesión, cuando el resto de la publicidad declina), la tributación, los juicios comerciales manejados por un poder judicial enteramente subordinado al Ejecutivo, y los chantajes a cargo del servicio de inteligencia.

Así, cuando la política es videopolítica, un Estado autoritario (directamente sustentado en la Fuerza Armada como su “partido”) puede afirmarse y pretender título de legitimidad, recurriendo precisamente a las ideas neoliberales que circulan como bandera y emblema de la globalización. ¿Será ésta una excepción anacrónica, un modelo o una de las variantes de organización del Estado en el mundo global?

3. Globalización = liberalismo + derechos humanos + democracia

A menudo se formula sinonimia entre globalización y neoliberalismo. Sin embargo, la globalización parece estarse realizando con otros dos consensos adicionales: los de la democracia como forma de gobierno y la adhesión a los derechos humanos. O sea que son tres, y no sólo el mercado, los términos sobre los cuales se construye la sociedad global.

En materia de derechos humanos, lo acontecido con el general Pinochet demuestra el cambio de los tiempos y autoriza a exonerarse de cualquier comentario adicional. Lo que sí vale la pena recordar es la

⁸ En esta genuina construcción de chivos expiatorios, el régimen peruano se asemeja al fascismo. Sólo que no es capaz de movilizar masas. Así, los mítines del gobierno reúnen poca gente (en general, pagada para asistir) y concitan escaso entusiasmo.

⁹ Como lo recuerda Debray (1991), en la historia ha habido tres censuras sucesivas: la eclesiástica, la política y la comercial. El modelo peruano permite combinar, por lo menos, las dos últimas (con manotazos de la primera desde el Arzobispado de Lima).

expansión y consolidación de los regímenes formalmente democráticos. Como señala López Pintor, “en la última década del siglo XX se han librado alrededor de cincuenta conflictos armados entre guerras civiles y territoriales, la mayor parte relacionadas con la tensión entre las superpotencias de la guerra fría y el colapso del orden soviético. Simultáneamente se producía una oleada democratizadora sin precedentes históricos. Contándose el siglo entre los más cruentos de la era moderna, llega a su fin bajo el impulso de la fortuna con más de dos tercios de los gobiernos nacionales basados en elecciones libres. Hace veinte años, cuando la transición en España, había poco más de 30 democracias en todo el mundo. Al escribir estas líneas, el número de regímenes democráticos en distintas fases de consolidación rondaba los ciento cincuenta. La contradicción entre violencia y negociación se salda a favor del pacto”. (López Pintor, p. 15).

Durante la XXX Asamblea General de la OEA, en Windsor, Canadá (4 al 6 de junio del 2000), un grupo de manifestantes contra la globalización y el capitalismo trataba de provocar a los asambleístas, en réplica de Seattle. Dentro del recinto, férreamente cercado por la policía, los representantes de la oposición democrática peruana trataban de conseguir una acción de la OEA contra las nada democráticas elecciones que han tenido lugar en este país. Apelaban así a las decisiones de la OEA que sirvieron a alguna recuperación democrática en Haití (1991), Perú (1992), Guatemala (1993) y República Dominicana (1994)¹⁰.

Así, la pregunta final de esta reflexión, formulada mientras una Misión del más alto nivel de la OEA llega al Perú, es la siguiente: ¿Cabe en el actual concierto internacional, y particularmente latinoamericano, un régimen como el peruano?

Autores citados

AMES, Rolando, “Un tiempo para propuestas”, en *Cuestión de Estado* n° 24, IDS, Lima, agosto de 1999.

BARNET, Richard Y MULLER, Ronald, *Global Reach*, Simond and Schuster, New York, 1974.

BOURDIEU, Pierre, *Sur la télévision, suivi de L'emprise du journalisme*, Liber, París, 1996.

CASTELLS, Manuel, *La era de la información*, Alianza Editorial, Madrid, 1996 (3 volúmenes).

¹⁰ Un documento de la Comunidad Andina, registrado en la bibliografía, relata la historia que ha llevado a la incorporación del régimen democrático como elemento constitutivo de la OEA y de los organismos que agrupan a los países latinoamericanos.

- COMUNIDAD ANDINA, *Fortalecimiento de la democracia, notas para la discusión*, Seminario “Las relaciones CAN-MERCOSUR: hacia un espacio de cooperación e integración sudamericano”, Lima, 1 y 2 de junio del 2000, documento mecanografiado.
- COX, Rebecca, *Evaluación de la coyuntura electoral en el Perú*, Informe de misión pre-electoral (18 de enero al 2 de febrero del 2,000), Electoral Reform International Services, Londres, texto mecanografiado.
- DEBRAY, Régis, *Cours de médiologie générale*, Gallimard, París, 1991.
- DEBRAY, Régis, *Vie et mort de l'image*, Gallimard, París, 1992.
- DEBRAY, Régis, *El Estado seductor, las revoluciones mediológicas del poder*, Manantial, Buenos Aires, 1995.
- GIDDENS, Anthony, *The Nation State and Violence*, Polity, Cambridge, 1985.
- HABERMAS, Jürgen, *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*, Polity, Cambridge, 1989.
- LOPEZ PINTOR, Rafael, *Votos contra balas*, Planeta, Barcelona, 1999.
- MATTELART, Armand, “Utopía y realidades del vínculo global: para una crítica del tecnoglobalismo”, en *diálogos*, N° 50, octubre de 1997, FELAFACS, Lima.
- MCLUHAN, Marshall, *The Gutenberg Galaxy: The Making of Typographical Man*, Toronto University Press, 1962.
- ORTIZCRESCO, Gonzalo, *En el alba del milenio, globalización y medios de comunicación en América Latina*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1999.
- POPPER, Karl, *La lección de este siglo*, Temas Grupo Editorial, Buenos Aires, 1992.
- RONCAGLIOLO, Rafael, “Los espacios culturales y su onomástica”, en *diálogos*, N° 50, octubre de 1997, FELAFACS, Lima.
- SARTORI, Giovanni, *Homo videns, la sociedad teledirigida*, Taurus, Madrid, 1998.
- TRAJTENBERG, Raúl y VIGORITO, Raúl, “Economía y política en la fase transnacional”, en *Comercio Exterior*, volumen 32, n° 7, julio de 1982, Banco Nacional de Comercio Exterior, México D.F.
- TRANSPARENCIA, *Balance de las elecciones del año 2,000*, Lima, 2000.
- WEBSTER, Frank, *Theories of the Information Society*, Routledge, Londres, 1995.